ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOMAS DEL RIO S.A., INMOLOMAS.

En la ciudad de Quito, el día 4 de Febrero del 2017 a las 11 horas en las oficinas se la compañía se reúnen los accionistas de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA LOMAS DEL RIO S.A INMOLOMAS": la señora TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA, por sus propios derechos y como Representante Legal de La Compañía Inmobiliaria Parques del Mar S.A. PARQUEMAR, propietaria de (644) acciones con un valor nominal de un dólar americano cada una; y propietaria de (161) ciento sesenta y un acciones de un dólar cada una, con lo que queda presente el capital completo de la mencionada compañía.

De conformidad con el Estatuto Social actúa como Presidente de la Junta, la señora TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA, Presidente de la Compañía; conforme al Estatuto Social se nombra al Secretario Ad – Hoc el señor FRANCISCO LOZA ALMEIDA Gerente General de la Compañía.

La presidenta dispone que por Secretaria se verifique el número de accionistas presente y las acciones a las que representan, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario para instalar la presente Junta.

Por secretaria se informa que han asistido todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social; acotando además el Secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente libro de acciones y accionistas.

La presidenta propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Los accionistas de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

La presidenta de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. — Toma la palabra la señora TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA, y propone a la junta de Accionistas, que se conozca y apruebe dichos balances ya que esto es indispensable para el desenvolvimiento de la empresa.

Luego de cortas deliberaciones sobre el particular, los accionistas resuelven por unanimidad, que una vez conocido el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2013, se lo apruebe.

Para el efecto se autoriza al Gerente para que firme y apruebe dicho balance.

Sin tener más asuntos que tratar; la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Luego de ello se da lectura al Acta respectiva, la misma que se aprueba unánimemente por todos los accionistas asistentes, quienes además la suscriben como manda la ley.

Siendo las 12 horas, se levanta la sesión.

TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS-ACCIONISTA

GERENTE GENERAL INMOLOMAS S.A.

SECRETARIO AD - HOC